

26/09/2017

Copiapó: Fiscalía realizó capacitación sobre marco jurídico del femicidio y violencia de género

Con la finalidad de analizar y estudiar el marco jurídico respecto del delito de femicidio y la violencia de género, la Fiscalía de Atacama desarrolló una completa capacitación en la que intervino la asesora de la Fiscalía Nacional y ex fiscal adjunta de Caldera, Ivonne Sepúlveda Sánchez.

La jornada fue inaugurada por el fiscal regional de Atacama, Alexis Rogat Lucero, quien destacó la instancia por permitir

ahondar en un tema de permanente preocupación para la Fiscalía como lo son los delitos de femicidios, además de analizar cómo se trabajó, por parte de la institución, en el caso de Nabila Rifo.

A la capacitación asistieron fiscales de toda la región, además de abogados asistentes de la Fiscalía de Atacama, delegaciones de ambas policías y representantes regionales del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, los que pudieron conocer la experiencia en el tema de parte de la expositora, quien ha asesorado en distintos casos de femicidio indagados por el Ministerio Público a lo largo del país.

De esta manera durante la primera parte de la jornada de capacitación se realizó una completa revisión al marco conceptual relativo al delito de femicidio, el enfoque y perspectiva de género necesario para una investigación de calidad y los estándares internacionales relativos a la violencia en contra de la mujer. Temática que motivó varias consultas de los presentes, las cuales fueron aclaradas por Sepúlveda.

En la segunda parte se revisó el diseño de investigación en el mediático caso de Nabila Rifo, entregando detalles de la investigación seguida por la Fiscalía, el trabajo realizado con la víctima y recursos procesales interpuestos una vez que se conoció la sentencia de este caso.

Cabe mencionar que la capacitación fue acompañada de material audiovisual y contó con prácticos ejercicios que colaboraron con el mejor entendimiento de los asistentes de las materias relatadas.

